

RAD. 47.001.31.53.001.2021.00294.00



REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
SANTA MARTA

Santa Marta, Dieciséis (16) de Mayo de Dos Mil Veintitrés (2023).

Demandante: Samarcol SAS.
Demandado: Juan Gabriel Maestre de Vega y Otro.
Proceso: Ejecutivo

En atención a la respuesta dada el 1° de marzo por la Oficina de Instrumentos públicos, en el que emite nota devolutiva, la misma se le pone en conocimiento a las partes del proceso.

Notifiquese y cúmplase.

Firmado Por:
Monica De Jesus Gracias Coronado
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 1
Santa Marta - Magdalena

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ed0399f0221d2b367e55d5793aa49a848b6b00fc20aa7c9bf344bb2abfeac482**

Documento generado en 16/05/2023 10:36:13 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>